



Resolución No. SCVS-IRM-2017-00023107

ING. MARITZA NOBOA LARA
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, DELEGADA

CONSIDERANDO:

Que la compañía **CLEARPROCESS CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Sexta del cantón Machala, con fecha 19 de marzo del 2012. Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 2 de abril del 2012, con el No. 457, anotada al repertorio bajo el número 899.

Que mediante Resolución No. SCVS.IRM.DIC.16-0000165 de 19 de agosto del año 2016, se declaró la disolución de la compañía **CLEARPROCESS CIA. LTDA.**, siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el No. 286 y anotada en el repertorio No. 3367, en agosto 26 del año 2016.

Que mediante Resolución No. SCVS.IRM.DIC.17-0000005 de 11 de enero del año 2017, se deja sin efecto la designación de liquidador del señor Ing. Com. Luis Eduardo Agurto Cajas, contemplada en el artículo séptimo de la resolución indicada en el considerando que precede, y en su reemplazo se nombra al señor Lcdo. Kléber Sabino Alvarado Avilés, como liquidador de la compañía **CLEARPROCESS CIA. LTDA. "En liquidación"**, quien inscribió su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala, con fecha 12 de enero de 2017, con el No. 36 y anotado al repertorio con el No. 90.

Que el Lcdo. Kléber Sabino Alvarado Avilés, mediante comunicación escrita con fecha 16 de noviembre del año 2017, signada con No. de trámite 86604-0041-17, presentó su renuncia al cargo de liquidador de **CLEARPROCESS CIA. LTDA. "En liquidación"**,

Que es atribución del Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente a la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones.

Que en virtud del numeral 2 del artículo 389 de la Ley de Compañías y 25 del Reglamento de Disolución, Liquidación, Reactivación de compañías;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías Valores y Seguros, a favor de la Ing. Maritza Noboa Lara, mediante Resoluciones No. ADM-2017-164 de noviembre 22 de 2017, para que cumpla las funciones de Intendente de Compañías de Machala, del 22 al 24 de noviembre del 2017;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia, presentada por el Lcdo. Kléber Sabino Alvarado Avilés con C. I. #. 0701600124, al cargo de liquidador de la compañía **CLEARPROCESS CIA. LTDA. "En liquidación"**, y disponer que el Registrador Mercantil del cantón Machala, cancele la inscripción de su nombramiento, realizada con No. 36 y anotado al repertorio con el No. 90 con fecha 12 de enero de 2017.

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR a la señor abogado Joffre Omar Rodríguez Rizzo con cédula de ciudadanía número 0913458386, para el cargo de Liquidador de

N° TRAMITE: 93937-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento del liquidador
08/12/17 6:21



la compañía CLEARPROCESS CIA. LTDA. "En liquidación", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución: 1) Lcdo. Kléber Sabino Alvarado Avilés; 2) Abg. Joffre Omar Rodríguez Rizzo; y, 3) Al Servicio de Rentas Internas de El Oro, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Machala, 23 de noviembre de 2017.

ING. MARITZA NOBOA LARA
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, DELEGADA

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Machala a,

28 NOV 2017

Abg. Joffre Omar Rodríguez Rizzo
C.I. No. 0913458386

TRÁMITE NÚMERO: 6394



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	4811
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1270
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0913458386	RODRIGUEZ RIZZO JOFFRE OMAR	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLEARPROCESS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ RIZZO JOFFRE OMAR
IDENTIFICACIÓN	0913458386
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	PARA FINES DE LIQUIDACION

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA RESOLUCIÓN Y SE CANCELA LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL LCDO. KLEBER SABINO ALVARADO AVILES AL CARGO DE LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA CLEARPROCESS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" A FOJA N° 111 DEL LIBRO DE NOMBRAMIENTOS DEL AÑO 2017, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Diana Zapata
Abg. Diana Zapata
Reg. Mercantil del Cantón Machala